

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAS SP INSEP S.A.

En Machala, a los 20 días del mes Febrero de del 2010, en la Av. Bolívar Madero Vargas No.- 311 e/ Napoleón Mera y Buenavista, Machala-Ecuador, siendo las nueve horas quince minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la **COMPAÑÍA INDUSTRIAS SP INSEP S.A.** a saber: 1.- Sr. Winston Jhonathan Vite Barrezueta, por sus propios derechos, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;; y, 2.- Sr. Winston Raphael Vite Barrezueta, por sus propios derechos, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; 3.- Sra. Nelly Diana Vite Barrezueta, por sus propios derechos, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada; y. 4.- Sra. Diana Alexandra Vite Barrezueta, por sus propios derechos, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el señor Winston Jhonathan Vite Barrezueta, y actúa como Secretario el titular señorita Yessenia Ponce Loor, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAS SP INSEP S.A** Convocase a todos los accionistas de la compañía a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 20 de Febrero del 2010, a las nueve horas quince minutos de la mañana, en el local ubicado en la Av. Bolívar Madero Vargas No.- 311 e/ Napoleón Mera y Buenavista, Machala-Ecuador, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2009;
- 2) Conocer y aprobar el Balance de Situación Financiera, estado de Resultado, etc. correspondientes al ejercicio económico del año 2009;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2009; en caso de existir,
- 4) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2009.

En el local de la compañía, esto es, **en la Av. Bolívar Madero Vargas No.- 311 e/ Napoleón Mera y Buenavista**, Machala, Ecuador, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se esta llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor **Winston Jhonathan Vite Barrezueta**, quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2009.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el Dr. **Winston Jhonathan Vite Barrezueta**, no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente general sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2012, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de Estado de Resultado Integrales (Pérdidas y Ganancias), correspondiente al ejercicio económico del año 2012, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con al debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2010. Se deja constancia que el accionista **Winston Jhonathan Vite Barrezueta**, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, el cual es las pérdidas que sufrió la empresa aun cuando no son tan significativa para la empresa. De igual forma el Gerente ofrece cambios sustanciales para este periodo 2010 y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre los cambios económicos a considerarse este 2009, propuesta que es aceptada.

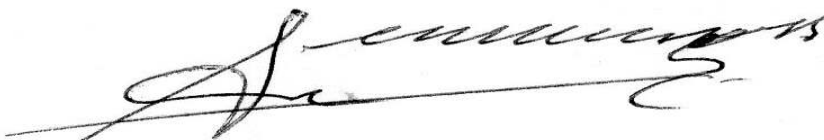
Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija al señor Cont. Miguel E. Morocho Araujo, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuante.-



Sr. Winston Jhonathan Vite Barrezueta
Gerente General



Diana Alexandra Vite Barrezueta
Presidente



Yessenia Ponce Loo
Secretaria – ad-hoc